



AYUNTAMIENTO DE MONESTERIO

ANUNCIO de 2 de junio de 2015 sobre aprobación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º R-6 de las Normas Subsidiarias. (2015082067)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2015, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación Residencial 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Actuación Residencial n.º 6 de Monesterio (Inscrita a través de Resolución de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 31/07/13 con el n.º 350), con domicilio en Paseo de Extremadura n.º 102 de —06260—Monesterio (Badajoz), quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico, con fecha 6 de mayo de 2015 y con el número de inscripción 0006/2015, se ha procedido al depósito previo a la publicación del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación R-6 de las NNSS de Monesterio.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

Monesterio, a 2 de junio de 2015. El Alcalde, ANTONIO GARROTE LEDESMA.